

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ARTEOFI S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

GUAYAQUIL, 21 DE FEBRERO 2020

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARTEOFI S.A.

De acuerdo con la designación de comisario de la Compañía **ARTEOFI S.A.**, y en cumplimiento con la Ley de Compañía, presento el informe, sobre el examen practicado a los Libros Contables, Sociales, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el periodo cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

Durante mi examen, observe el fiel cumplimiento de parte de los Administradores de la Compañía, en lo concerniente a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y demás normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En la revisión general sobre la documentación que sustenta los registros que totalizan la cifras anotadas en los Estados Financieros. También observe, que estos fueron aplicados de acuerdo a procedimientos de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto al análisis del Sistema de Control Interno de la Compañía, En mi opinión, dichos procedimientos y controles implementados por la Administración, dan la seguridad de salvaguardar la integridad física y económica de los activos y sus documentos.

En la parte tributaria, la compañía ha cumplido con las normas legales determinadas por el Régimen Tributario, y otros impuestos que gravan a la Empresa.

Además, se pudo verificar que los egresos y pagos realizados están debidamente sustentados y se han hecho las respectivas retenciones, y sus respectivas conciliaciones de Ventas, Compras, impuestos, así como también las retenciones en la Fuente, con las declaraciones realizadas en forma mensual.

De los Balances comparativos por los años 2018-2019, se observo que sus Ventas Incrementaron en el 49,56% con respecto al periodo anterior, los gastos y costos incrementaron el 56,12%, y la utilidad neta representa el 0.94% de sus ventas.

Los Estados Financieros, presentados por la Gerencia de la Compañía ARTEOFI S.A., al 31 de Diciembre del 2019, en mi opinión, demuestran la situación Financiera y Económica de la Compañía, de acuerdo a Principios Contables Generalmente aceptados en el Ecuador.


Tania Ariana Rosado Murillo
Comisario
C.I. 0950096370